



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 23 de enero de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0096-2020

Rocío Chacón
Jefe de Unidad de Planificación Institucional
MIDEPLAN

Asunto: Respuesta a Memo UPI-104-2019

Estimada señora:

En atención al memorándum sobre el detalle de avances en materia de documentación de procedimientos, agradezco el esfuerzo y liderazgo ejercido por la UPI, así como, el trabajo de coordinación y seguimiento a los acuerdos y al proceso en general, esperamos fielmente que, al cierre de la presente Administración, culminemos con la elaboración del Manual de Procedimientos Institucionales, estamos seguros que será un gran baluarte para el Ministerio.

Como es de su conocimiento, éste año nos abocaremos principalmente a la formulación del Plan Estratégico Nacional, elaboración de informes de resultados del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, reforma del Estado, entre otras prioridades dadas por la Presidencia de la República; por tanto, es necesario reprogramar las tareas asignadas a las áreas sustantivas en materia de procedimientos. En ese sentido, las áreas de Cooperación Internacional, Modernización del Estado y Evaluación y Seguimiento trabajarán en el levantamiento de procedimientos durante el presente año; las restantes áreas lo desarrollarán en el 2021, en virtud de su participación en la formulación del PEN.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sr. Daniel Soto, Viceministro
Sres. Luis Román, Director del AME; Francisco Tula, Director del AINV y Olegario Sáenz, Director del AAD
Sras. Saskia Rodríguez, Directora del ACI; Florita Azofoifa, Directora del AES y Milagro Muñoz, Directora del APR

